

República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
-SECCION PRIMERA-
Carrera 57 No. 43-91

DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2017-00279 SE CORRE **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020** PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CONTRA DEL AUTO QUE RECHAZÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 319 DEL CGP.

EL TRASLADO INICIA HOY 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
Secretaria

Firmado Por:

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c472004db73018f97ea1eb8318a25b01c1bb6411400ca9685974cbe095e2ec23

Documento generado en 09/09/2020 03:34:21 p.m.